RELECTURA DEL PLANEAMIENTO ESPAÑOL DE LOS AÑOS 80: GENERACION DE PLANES, GENERACIONES DE URBANISTAS *

Pablo Gigosos y Manuel Saravia

Los "planes de los 80" llevan camino de convertirse en un hito en la historia del planeamiento español reciente. Un hito que tiene su origen en dos tempranos artículos de los profesores J.J. Trapero, "Características del nuevo planeamiento municipal", de 1985, y M. Solá-Morales y J. PARCERISA, "El Urbanismo urbano", de 1987¹, en los que se realiza un estudio comparado de los últimos planes generales de Gijón, La Coruña, Madrid, Málaga, Pamplona, Salamanca, Tarragona, Valladolid y alguna otra ciudad, valorando sus aportaciones conjuntas. El tono de ambos artículos es decididamente favorable, como propicio lo es también el de dos publicaciones italianas que se ocupan de aquéllos: En la introducción al catálogo de la exposición desarrollada en 1989 en Venecia y otras ciudades italianas sobre "10 años de planeamiento urbanístico en España" se habla de "un conjunto auténticamente importante y coherente de cuestiones teóricas y metodológicas" que caracteriza la producción de esta autodenominada generación de planes y la refiere como una experiencia "estimulante" y optimista; en las

^{*.} Este artículo es el resumen de dos lecciones que sobre planeamiento reciente en España ("Los planes de los 80") se dictaron en la Facultad de Arquitectura del Politécnico de Milán durante el mes de marzo de 1991. Se publica sin modificación alguna.

^{1.} J. J. Trapero, "Características del nuevo planeamiento municipal". <u>Estudios Territoriales</u>, 17, 1985. M. de Solá-Morales y J. Parcerisa, "El urbanismo urbano. Forma urbana y planeamiento urbanístico en siete capitales españolas", <u>Estudios Territoriales</u>, 24 1987.

MOPU-Instituto Universitario di Architettura di Venezia, 10 años de planeamiento urbanístico en España, Madrid, 1989.

páginas centrales del nº 94 de la revista <u>Urbanística</u> (1989), dedicadas también al mismo tema, vuelve a reclamarse a los lectores <u>guardare alla Spagna</u> como objeto de reflexión activa. "Una pizca de envidia" es el fruto, en los colegas italianos, de tal examen, según la cortés expresión de Marcelloni. Una chispa de envidia que implica el reconocimiento de su valía.

En estas apreciaciones se han tenido en cuenta aportaciones muy diversas de los planes; generalmente congruentes, aunque a veces contradictorias. Pero por encima de cualquier valoración, y al margen de un estudio más detallado de los mismos (que se va haciendo necesario) se distinguen en ellos un par de cuestiones centrales: su vinculación a las reivindicaciones populares de finales de los 70 y el cuidado diseño de la forma urbana que proponen: Su legitimación política y su formalización técnica. Son planes, se dice, "expresivos del nuevo orden democrático" que han "recuperado la forma urbana". Conviene detenerse en ambas cuestiones.

1. Crisis urbana y acceso de la democracia

Porque son dos aspectos que están íntimamente relacionados. Recordemos que es en estos años del cambio de década cuando se asiste al doble fenómeno del encumbramiento, por un lado, del plan general como instrumento fundamental de política urbana, y la crisis profunda, por otro, del tipo de plan que venía elaborándose hasta entonces. Pero para quien no vivió de cerca los acontecimientos nada puede entenderse cabalmente sin describir, siquiera en breves trazos, el panorama de la primera época. Permítasenos sintetizarlo una vez más.

Un acontecimiento político clave que domina la segunda mitad de los setenta fue fundamental desde el punto de vista urbanístico: la eclosión de los movimientos sociales urbanos. Puede leerse su origen en los ya algo lejanos años 50. Cuando al fin la etapa de autarquía se dio por fracasada y España se incorporó de lleno a la economía internacional se producen importantes cambios en la estructura productiva (planes de desarrollo, proceso de industrialización, formación de una importante infraestructura turística) y en la distribución territorial de la población. Buena parte de los trabajadores ha de trasladarse, y un poderoso proceso de urbanización (que aún no se ha detenido) acompaña a los fuertes movimientos migratorios hacia las áreas turísticas e industriales que se forman; ya en 1970 más de la tercera parte de la población activa española se había trasladado del campo a la industria y a los servicios, siguiendo un lento pero constante devenir, iniciado en el siglo XVII, de despoblamiento del interior y relocalización en la periferia del país.

El modelo territorial de desarrollo español supone un extraordinario aumento del peso de las ciudades respecto a sus comarcas y regiones, y la formación de un intenso dualismo espacial por el que se diferencian cada vez más unas áreas dinámicas de otras en decadencia. Las ciudades, determinadas ciudades, sufren, como consecuencia de este impulso económico, desde finales de los 50 a los 70, la fase de máximo crecimiento de su historia. Así se pasa de no más de una docena de ellas con más de 100.000 habitantes en 1950 a medio centenar en 1981. Este crecimiento se apoya en ciudades milenarias, que ahora adquieren papeles muy distintos, y provoca la diferenciación interior de su solar, donde las actividades económicas y los grupos se asientan heterogéneamente; el centro pierde peso demográfico y se concentran en él actividades terciarias; se produce el crecimiento acelerado de las periferias y la conformación de ciudades dormitorio. Aparece el barraquismo, las chabolas, los barrios marginales. Y todo ello acompañado de una fuerte degradación urbana, de una gran especulación y destrucción de los centros históricos y de una pésima urbanización den las nuevas periferias, con mala localización y mal acceso de unos polígonos desequipados y sin servicios.

La política urbanística favorece decididamente este proceso, fomentando la industrialización y la edificación acelerada. La ausencia de control, o la tolerancia con los operadores privados, la legalización de situaciones de hecho ilegalizables, las grandes edificabilidades, los escasos estándares de calidad y el exceso de suelo calificado es el caldo de cultivo de la grave crisis urbana que acaba por estallar.

El movimiento vecinal que frente a tales políticas surgió fue de una magnitud extraordinaria. Un movimiento que sobreviene junto a la crisis política general (acelerada por la crisis económica del 73) y que adquiere tales dimensiones que, según se ha dicho, no ha habido otro movimiento social urbano de tanta magnitud en todo el siglo europeo³. Su importancia deriva de tres hechos esenciales: 1º Casi todos los ciudadanos sentían, sentíamos, la necesidad del cambio. Sectores determinantes de la sociedad ya no veían la viabilidad del modelo vigente del Estado autoritario y apostaban por un nuevo sistema. La iglesia, la prensa, los estudiantes, la clase media y amplias capas de la burguesía se orientaron hacia la democracia. 2°) Todos los ciudadanos no comprometidos directamente con el gobierno se sentían representados en aquel movimiento debido a su territorialidad: las asociaciones estaban territorialmente definidas y recogían una enorme diversidad de intereses y culturas locales que, sin someterse a un único programa, defendían. 3°) Las sucesivas reivindicaciones iban ampliando su acción en una progresión de objetivos que acaba sintetizando sus pretensiones urbanísticas en una sola frase: Reivindicación de la ciudad como valor de uso.

Como dijimos suelen tomarse estos cambios sociales, y el movimiento vecinal en concreto, como origen del nuevo planeamiento. Pues bien; la ciudad que de

^{3.} El estudio más completo sobre el movimiento vecinal de los 70 en España (y concretamente Madrid) puede verse en M. Castells, <u>The City and the grassroots</u>. A <u>Cross-Cultural Theory of Urban Social Movements</u>. (Londres, 1983), cap. 5.

ellos se deriva, la ciudad que las asociaciones fueron delineando insistía en ciertos rasgos tenazmente reclamados y defendidos, que concretan la reivindicación general: Preservación a ultranza de la ciudad histórica; consecución de más espacios libres y mejor y más saludable ambiente; construcción de nuevas viviendas para suprimir el chabolismo; reurbanización de la periferia; mejora del transporte público y eliminación de las causas de accidentes en las vías rápidas; construcción de más edificios escolares y de sanidad; descentralización de la administración local y participación continua; prioridad a la rehabilitación del patrimonio edificado; máxima publificación, en fin, de la ciudad.

En este contexto la actuación profesional se vio en la necesidad de revisar el contenido del plan general como figura urbanística, a la vez que resaltaba su potencialidad como instrumento coordinador de las nuevas políticas urbanas. La revisión no se redujo a los contenidos (como planeamiento franquista y especulativo que era), sino que se extendió a la forma urbana que implicaba. Y así se condenan cada vez con más frecuencia los planes cuantitativos a los que se suponía un interés exclusivo por el encaje de las magnitudes y el proyecto de una ubicua y extensa red de autovías; que se esforzaban en la exposición de conceptos especulativos y abstractos que acaban sirviendo para rentabilizar las operaciones de la oligarquía y que no mostraban demasiada preocupación por la salvaguarda del patrimonio cultural. Sin ninguna capacidad de diseño por la utilización de un zoning vacío y generalizador.

2. El urbanismo del plan general en España

Estas críticas se referían a una forma muy concreta de hacer planeamiento, la de los planes generales de los 70, que había supuesto, en definitiva, un paso más en el proceso de abstracción que puede observarse recorriendo la evolución de este instrumento desde su incorporación al urbanismo español. Iniciación tardía en relación a otros países europeos, pues, de hecho, en los años 50 seguían vigentes, y no sólo en la legislación, los planes de ensanche y reforma interior que habían constituido el mecanismo habitual de ordenación a lo largo del siglo pasado⁴. Salvo excepciones, las ciudades mantuvieron esa forma de hacer tradicional en que el urbanismo tenía mucho que ver con la obra pública, con la construcción y urbanización de calles (en cuadrícula en las extensiones; con ensanchamientos o nuevos trazados en los tejidos antiguos), conservándola incluso con los primeros planes generales que se imponen, desde el Estado, cunado se elabora la Ley Urbanística de 1956, la Ley que consagra al plan general como instrumento

^{4.} Hubo algunas excepciones de planeamiento más afín al que se imponía entonces en Europa. El ejemplo del plan elaborado por el urbanista francés Jaussely para Barcelona en 1917, que estudiaba la ciudad partiendo de una clasificación funcional y aplicaba la zonificación, fue quizá el más interesante, pero fue un plan aislado que no llegó a aprobarse.

básico en torno al cual debía girar la política de ordenación urbana. Tanto es así que el plano de calles continuó siendo el acompañante inseparable de muchos de los planes elaborados en los años 50 y parte de los 60, que recogen la experiencia de planeamiento iniciada en los 40 por los equipos técnicos creados en las principales ciudades españolas por el arquitecto Pedro Bidagor, personaje central del urbanismo en todo el periodo (1940-1970).

Se trataba de unos planes que, por esta relación todavía próxima con la antigua práctica urbanística, abordaban la tarea de ordenar la ciudad después de un análisis cuidadoso de la morfología del terreno, de las características de las construcciones existentes, de la composición social de sus habitantes, y que proponían una detallada tipificación de la ciudad existente o proyectada (con categorías similares a las manejadas en otros ámbitos europeos), con una visión funcional de la ciudad, desde criterios de ordenación racionalista tamizados por la visión organicista en boga. El fuerte crecimiento que se produce en los 60, desborda, en no pocos casos, las expectativas de este planeamiento relativamente comedido, incapaz de encauzar unos asentamientos que, ya fueran públicos o subvencionados (los nuevos polígonos de vivienda que se construyen) o productos de la venta marginal de terrenos periféricos (las llamadas urbanizaciones marginales), buscaron su ubicación al margen de toda previsión.

En estas circunstancias se produce durante esta década y a comienzos de los 70, un cambio significativo en la elaboración urbanística. Se impone lo que se ha llamado el plan metropolitano, una especie de plan estructural que asume sobre todo la tarea de anticipar el crecimiento, más que ordenarlo. Todas las ciudades parecían tener vocación metropolitana y, por ello, se proyectaban enormes reservas de suelo industrial y residencial y costosísimas infraestructuras en función de unas expectativas de crecimiento desmesuradas. Si los planes anteriores todavía reflejaban el tejido urbano existente y ordenaban los futuros crecimientos según tipologías detalladas ahora la clasificación tipológica se sustituye por una zonificación de usos genérica, que se justifica según unas previsiones cuantitativas de crecimiento (de población, de actividades) desproporcionadas, y se organiza de forma abstracta, con la mínima referencia de una malla infraestructural, sin relación apenas con las características del terreno ni con las formas y estructura interna de las ciudades. La vieja tradición morfológica se diluye.

Pero no todo lo que se hace en estos días responde a ese patrón. Precisamente a finales de la década se produce una serie de planes en los que podemos ver el embrión de los principales argumentos que se definen como contenido de los 80: esos que se han denominado "planes a la defensiva" y que se redactan en un particular momento de participación ciudadana, antes de la democracia, en el ámbito catalán. Este es el caso del Plan General Metropolitano de Barcelona, aprobado en 1976 (el año en que se publica la nueva ley urbanística), que se propone en un ambiente crítico respecto al urbanismo del momento aunque no muy consciente

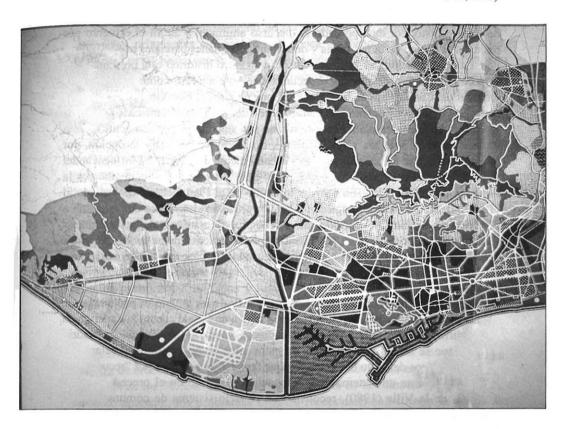
todavía de los efectos de la crisis del 73 y tras un intenso debate en que se reclamó, sin resultados, un ámbito territorial más amplio, metropolitano, junto con un organismo de gestión propio. El plan proporciona una definición muy precisa de la organización viaria y la zonificación de usos del suelo, en un esfuerzo por resolver todas las opciones de estructura general avanzadas en el debate metropolitano producido antes de su redacción (entre dichas opciones se incluye la delimitación de centralidades terciarias, los centros direccionales)⁵. Hay, además, una preocupación prioritaria por los temas de gestión (que el plan sea realizable) y por conseguir una distribución homogénea de las densidades y los servicios, resolviendo los déficits más graves de áreas libres y dotaciones (el plan divide la ciudad en recintos que constituyen la referencia básica para delimitar estándares y densidades). Propone una ordenanza basada no en las viejas categorías arquitectónicas ("prestadas de la geografía urbana"), sino en otras pretendidamente más procesuales, más atentas a los mecanismos de gestión (como la regulación de la ordenanza de rehabilitación, todavía muy tímida; de remodelación, etc). La edificación es contemplada, sin embargo, excesivamente autónoma respecto al sistema viario (o más bien éste se define de forma excesivamente ingenieril, con independencia de la edificación), lo que le ha valido críticas posteriores sobre el descuido o escaso control de la forma de los espacios urbanos resultantes.

3. Los planes de los 80. Los planes políticos

Los esfuerzos iniciados por los "planes a la defensiva" desembocan en este "planeamiento de los 80" con la constitución de los ayuntamientos democráticos. De entre los planes incluídos en esta generación, expuestos en Venecia, predominan y tienen más peso una serie de ellos que luego, sin embargo, ha tenido menos incidencia en las revistas. Son los que enfatizan la carga política del nuevo planeamiento. El discurso del movimiento vecinal recorre sus memorias, cuyos objetivos e intenciones declaradas responden con fidelidad a aquellas reivindicaciones. Son planes en los que resulta evidente (y en esto se diferencian de la línea "defensiva") cómo la percepción continuada de la crisis económica favorece la asimilación de las propuestas italianas del urbanismo de la austeridad: intervenir sobre todo en la ciudad existente, redimensionando las previsiones de expansión urbana o de infraestructuras del planeamiento anterior. En todo caso, el mínimo crecimiento previsto debía dirigirse a facilitar la dotación de servicios a los barrios subequipados, incidiendo en las áreas intersticiales y completando los espacios inacabados de la ciudad.

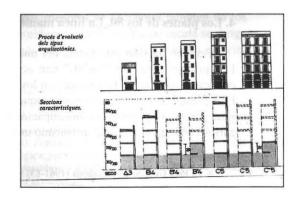
Las diferencias más claras respecto al planeamiento anterior se encuentran precisamente en esas dos cuestiones: 1) En la atención prestada a la conservación

^{5.} El debate de los 60 sobre el área metropolitana fomentó la discusión sobre las grandes opciones de crecimiento e infraestructura al calor de las discusiones que sobre la <u>cittá-territorio</u> tenían lugar en Italia. Tal se plasma en un Plan Director para el área, que nunca fue tramitado.





Plan Comarcal de Barcelona de 1953 (arriba). Zonificación, correspondiente al municipio de Valladolid, del Plan Comarcal de 1970 (izquierda). Gráficos de la Memoria del PERI del Casc. Antic. (Sector Oriental) de Barcelona, 1981 (abajo).



del centro histórico, incorporando el discurso emiliano; y 2) en el esfuerzo por reajustar el diseño de la red viaria y de los antiguos planes parciales no desarrollados. La preocupación por la conservación del centro histórico está presente en el importante número de plantes especiales que se elaboran, como el del Sector Oriental del Casco Antiguo de Barcelona, que reajusta el Plan General Metropolitano: Los titubeos en cuanto a la conservación del patrimonio edificado o las vías rápidas todavía contempladas en este último son sustituidos por una actitud firma de mantenimiento de los viejos edificios, saneando su interior y la opción, por una política activa de reequipamiento y rehabilitación del barrio. La influencia del Plan de Bolonia está presente en el espíritu del plan y en la forma de abordar la normativa de edificación. En otros caso, como en el Plan General de Valladolid (1980-84), en una reacción lógica contra la destrucción sistemática del patrimonio histórico practicada en el periodo anterior, se procede a una catalogación exhaustiva de todo lo que queda en pie y se consolidan prácticamente todos los restos que se mantienen del antiguo callejero, incluso en los casos de existencia de una nueva alineación iniciada.

La reconsideración de la red viaria general (y de las anteriores propuestas de expansión urbana) es también una reacción lógica en la que cuenta la experiencia de las dificultades que entrañaba su ejecución. El nuevo Plan General de Madrid (1985), que se acaba constituyendo en estos años como la principal referencia para los técnicos del resto del Estado, y que también se esfuerza por "recuperar la ciudad" mediante un sistema de catalogación ensayado en el precedente Plan Especial de la Villa (1980), reconsideran el viejo sistema de comunicaciones basado en el automóvil privado como elemento fundamental de relación proponiendo en su lugar otro alternativo en el que adquiere mayor relevancia el ferrocarril y otros modos de transporte público, y que implica una serie de operaciones de gran envergadura (operación Atocha, entre ellas), y un diseño viario concebido de modo tal que el carácter estructural se comparte ente los distintos niveles de vías, frente a la anterior dependencia de las grandes arterias. Son aspectos técnicos de unos planes concebidos ante todo "como instrumentos políticos", en los que esta cualidad ha sido, precisamente, la que más ha determinado sus contenidos.

4. Los planes de los 80. La línea manierista

Pero no ha sido esta faceta del nuevo planeamiento la que se ha impuesto. Los protagonistas de "los 80" han acabado siendo aquellos planes, como el emblemático Plan de Tarragona⁶, en los que ha primado uno de los aspectos también presentes en los anteriores, aunque en menor medida, que aquí adquiere el protagonismo absoluto: esa preocupación morfológica que ha permitido caracterizarlos como ejemplos del "urbanismo urbano".

^{6.} El Plan General de Tarragona (1981-83) fue redactado por L. Cantallops y ha sido publicado resumido en 1988 por el MOPU (Madrid).

En efecto, este desplazamiento de los intereses puede observarse incluso en uno de los principales autores de esta época, el director del Plan de Madrid, Eduardo Leyra; basta ver su artículo en el número 94 de <u>Urbanística</u> (firmado junto a D. Quero)⁷, y lo que supone como síntoma de la nueva actitud la Memoria del Plan de Sevilla (en el que ambos, Leyra y Quero, tuvieron un papel preponderante), presentado en la exposición de Venecia como plan tardío y "maduro".

El origen de esta línea habría que buscarlo en el urbanismo catalán, donde aparte de una cierta reivindicación del urbanismo tradicional del ensanche, arraigado no sólo en las ciudades importantes sino también en los núcleos menores, la ocasión la proporciona el importante proceso subvencionado por la <u>Generalitat de Catalunya</u> para redactar nuevos planes en los centros menores entre 1979 y 1981. Entre éstos se impone el grupo bastante homogéneo de los planes de Vilafranca, Banyoles, Manlleu... Sus redactores se mueven en el ámbito académico (antiguos y nuevos profesores del Laboratorio de Urbanismo) y les caracteriza una preocupación común, que define mejor que otras ese <u>slogan</u> del "urbanismo urbano": Su atención primordial a la lógica y formas de la fábrica física de la ciudad como objeto y tema del planeamiento, por encima de cualquier otro.

Viendo sus planos de ordenación resulta difícil no caer en la tentación de calificarlos como planes "manieristas". Al menos por lo que se refiere a esa maniera de ordenar la ciudad, sin la tensión que se adivina en aquellos planes a la defensiva de los 70. Con esa actitud que se revela en la voluntad de resolver, sin esfuerzo aparente, los problemas urbanos reconduciéndolos hacia la definición detallada del plano, que se muestra como representación misma de la ciudad, y y que se diseña con el objetivo de alcanzar la "buena disposición urbana" más adecuada a la ciudad que se ordena, sin preguntarse en beneficio de quién⁸. En estos planes la dimensión de la ciudad permite un trabajo de composición urbana que recupera los instrumentos y formas de hacer tradicionales de la práctica del ensanche. Las calles, las plazas como objeto consciente de trazado, el recurso a la manzana cerrada, muestran un camino seguro y experimentado para acertar en la resolución de un proyecto global de ciudad dibujado en un mismo plano, sin renunciar a los matices reconocidos en los distintos barrios. Esta preocupación morfológica de los planes de las ciudades menores se encuentra también en los planes de las ciudades grandes, pero por exigencias del cambio de escala se dirige el esfuerzo de formalización hacia ciertos sectores de la ciudad o hacia sus ele-

^{7.} E. Leira y D. Quero, "I Piani degli anni Ottanta", Urbanística, 92, 1989, pp. 34-40.

^{8.} El plan de Manlleu (1982) es un buen ejemplo de esta actitud. Procura la formación de una estructura viaria con un aprovechamiento máximo de las calles existentes, clasificando el trazado actual, completándolo con actuaciones delimitadas con precisión en unidades de actuación o en planes parciales (con un detalle en estos últimos inusual). Zonificación y ordenanzas se diseñan de acuerdo con las características de su implantación morfológica: por manzanas o solares de ocupación singular. La visión del plano comunica esa sensación de equilibrio y naturalidad a que se aludía en el texto. Sobre los planes de ciudades menores catalanas ver el número 2 de la revista UR (1986).

mentos más significativos (la "forma general de la ciudad", que se teoriza en el Plan de Sevilla)⁹. Ya que, a pesar de lo que pueda dar a entender el antes citado Plan de Tarragona, el discurso morfológico acusa el cambio de escala. La idea de un plano global (de la forma y funcionamiento general de la ciudad), que resultaba factible en los planes de las ciudades menores, asume otra dimensión que exige dirigir el esfuerzo formalizador hacia puntos concretos. En Valladolid se confía el orden a la red viaria reconsiderada y a la localización de los grandes equipamientos, o de los espacios dotacionales de los planes parciales. En Tarragona es la suma de los proyectos de grandes ejes, lo que sustenta el entramado morfológico del plan (en tanto que la misma definición morfológica de las diferentes partes residenciales es ofrecida como puro ejercicio de diseño orientativo: el plano del plan no es la maqueta, ni el morfológico generalmente difundido; es un plano tradicional de zonificación y estructura). Cuanto mayor es la ciudad más necesario se hace este método selectivo, para evitar los riesgos de una peligrosa discontinuidad entre la determinación detallada de las partes y los objetivos generales del plan. Se recupera así la noción de estructura del planeamiento de los años 60-70, manteniendo su carácter estratégico, pero cargándola, a tono con los nuevos tiempos, de "responsabilidad morfológica": Se trata de dirigir, como comentan los autores de los planes de Madrid y Sevilla, la atención inicial morfológica hacia la formalización de los sistemas generales, que pueden funcionar como "motores de la transformación de la ciudad en su conjunto".

En el Plan de Madrid se seleccionaron así cinco grandes operaciones cuya formalización detallada debía contribuir a la materialización de esa ansiada buena forma para la ciudad. El va citado ejemplo de Atocha, a la vez operación de transporte y regeneración de un gran espacio central, que tiene la tarea asignada de abrir dicho área hacia el Sur para mitigar su tradicional segregación ("la llave del Sur"); o el parque lineal del Manzanares, verdadera espina verde de la ciudad y elemento que se pretende de identificación de los madrileños, cuya urbanización se realizará después de sanear sus aguas, son dos de las principales propuestas¹⁰. En Barcelona, que aún mantiene vigente su plan de 1976, junto con la reconsideración del viario de dicho plan (en el "plan de vías", que reajusta los grandes ejes hasta entonces propuestos) se aprovechan determinados espacios intersticiales, sin una morfología definida, o áreas en transformación (por cambios en la localización de sus usos o modificación de las redes de transporte) para proponer la planificación de diez grandes áreas de nueva centralidad¹¹. Algunas de ellas se programan de forma inmediata, y ya se están ejecutando (como C. Tarragona o Diagonal); otras son programadas a largo plazo (Sagrera, Diagonal-Prim). Espe-

^{9.} Cap. 3 de la "Memoria Propuesta" del Plan General de Sevilla (editado en multicopia por el Ayuntamiento de Sevilla en 1987).

^{10.} Caps. 11, 12 y 14 de la "Memoria General" del Plan de Madrid (editado por el Ayuntamiento en 1985).

^{11.} Ajuntament de Barcelona, Arees de nova centralitat, Barcelona, 1987.

cial significación tienen las áreas relacionadas con la celebración olímpica de 1992, como el Recinto o la Villa Olímpica. En todas ellas tiene un importante peso el terciario, y en algún caso su capacidad dotacional (como en el área deportiva de Renfe-Meridiana).

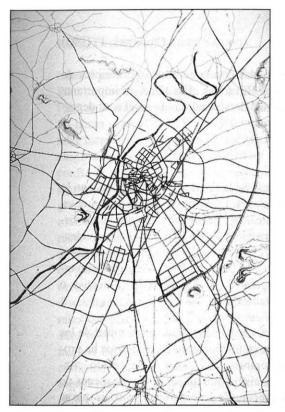
5. Primeros años de ejecución

Cabe sospechar que este final predominio de la orientación manierista, con lo que supone de transformación de las prioridades, frente al discurso político anterior no esté indicando el fracaso de los planteamientos iniciales. Porque si del discurso pasamos a los hechos, y aunque sobre éstos no tengamos más que evidencias empíricas y dispersas (pero significativas)¹², se puede afirmar que todo aquel discurso de la recuperación del centro histórico para sus habitantes, de la inversión de prioridades respecto al transporte público, de la participación efectiva o del énfasis en la rehabilitación no se ha llevado a efecto.

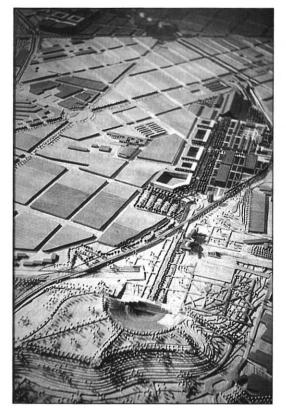
La mayor parte de los planes comentados se han elaborado en la mitad de los años ochenta aplicando una ley desarrollista en un momento de crisis, que ha provocado ciertos desajustes, aunque no insuperables. Los planes han apostado, contra el espíritu de la Ley, en favor de un urbanismo más austero (aunque menos de lo que podía parecer en un principio) acorde con esa percepción de la crisis que se vivía y como rechazo lógico al desarrollismo de los años anteriores. Conforme avanza la década se perciben los síntomas de una recuperación que, con todas sus contradicciones, incide de nuevo, con mayor fuerza, en las ciudades más activas. Aunque esta vez, frente a la dinámica de los 60 en que se procuró urbanizar masivamente suelo rural para aprovechar la fuerte demanda de alojamientos, las tensiones nacen de dentro, donde una parte de la demanda está dispuesta a pagar precios elevadísimos por una residencia o unas oficinas céntricas y cualificadas.

Los planteamientos oficiales de muchos de estos planes se trastocan y, con toda una serie de nuevas actuaciones en que el protagonismo público tiende a diluirse, confundiéndose con el movimiento propio de los operadores privados, adquieren una dimensión diferente a la anunciada. Es sintomático el papel que asumen ciertas áreas del centro histórico. Frente al estatismo a que parecía condenar-las una regulación conservadora y unas previsiones de rehabilitación poco creíbles por falta de apoyo económico, se ha producido un relanzamiento de la actividad inmobiliaria al amparo de una revalorización del centro, con un extraordinario aumento de los precios de viviendas y oficinas que van destinadas a sectores muy diferentes a aquellas clases populares que poblaban las memorias de los planes. O también, la desigual fortuna de las periferias próximas a 1 casco, de los espacios

^{12.} Se han publicado algunos balances sobre el desarrollo del Plan General de Madrid: "El Plan General de Madrid cuatro años después" (nº monográfico de <u>Urbanismo</u>: nº 7, mayo de 1989); y "Plan General de Madrid, una propuesta de revisión" (monográfía de <u>Alfoz</u>...).







Esquema viario del Plan General de Valladolid de 1984 (arriba, izquierda). Maqueta ilustrativa del Plan General de Tarragona de 1982 (arriba). Maqueta del proyecto del Parque de las Delicias, en Madrid (izquierda). intersticiales cuya programación se había ordenado en función de las necesidades de reequipamiento de las áreas adyacentes. Utilizando de nuevo el ejemplo de Valladolid: el crecimiento se ha orientado hacia las zonas con expectativas, por su grado de cualificación, con independencia del meticuloso programa de actuación previsto en el plan, que buscaba romper el modelo anterior favoreciendo el desarrollo de los barrios tradicionalmente marginados. En cuanto al discurso morfológico, esa preocupación que adquiere un papel central en la nueva cultura de la transformación que se propone, si bien ha enriquecido la actividad urbanística (y sin por ello dejar de advertir la conveniencia de repasar críticamente el acierto o no de muchas de esas apresuradas realizaciones, en cuanto se refiere a su diseño), corre el riesgo de convertirse, incluso en las intervenciones más intencionadas, en un nuevo ropaje ideológico de propósitos no confesados que explicarían el carácter no precisamente neutral de esta cultura de la transformación, que parece responder más bien a las exigencias de calidad de los nuevos operadores.

Es significativa la ambivalencia que se observa en determinadas experiencias. El ejemplo de las áreas de nueva centralidad de Barcelona, que, junto a operaciones que sí asumen el reequipamiento de un sector degradado, en algunos casos contradice las viejas pretensiones progresistas. Y entonces no es en esa teorización sobre el efecto polarizador, sobre el impacto beneficioso en un área determinada, donde hay que buscar el origen e interés de la operación, sino en el propio proceso de reconversión funcional de la ciudad, más pendiente de las demandas del sector inmobiliario o de otros importantes sectores económicos que de un supuesto interés general. Basta referirse a las operaciones amparadas en la legitimidad que parece proporcionar una olimpiada para cerciorarse. No deja de ser curioso que una zona cuya transformación quiso proponerse en su día al amparo de una importante operación inmobiliaria (el Plan de la Ribera) y que resultó especialmente contestada con el apoyo teórico de un famoso "contra-plan" al que gustan referirse como modelo y manual los urbanistas de esta generación de los 80, haya sido ahora recuperada por quienes entonces la repudiaron. Y no para disfrute de esas clases populares para las que se reivindicaba entonces el destino de las plusvalías¹³.

6. Generaciones de urbanistas

Quizá no esté de más como un dato que puede aportar información, ver quién está detrás de estos planes que se presentan como una generación, y que sin embargo son proyecto de al menos dos generaciones de urbanistas bien diferenciadas: una que se ha relacionado o coexistido con el movimiento vecinal y otra posterior que ha empezado a hacer planeamiento al abrigo de ésta. Aunque no es

^{13.} Ver M. Solá-Morales y otros, <u>Barcelona, Remodelación capitalista o desarrollo urbano en el sector de la Ribera Oriental</u>. (Barcelona, 1974).

práctica de moda, quizá no sea ocioso desempolvar la vieja teoría de las generaciones para explicar esta cierta confusión¹⁴.

Pues, efectivamente, parece lícito entender a la serie de técnicos que elaboraron los planes más políticos, los primeros de los ochenta, como personaje colectivo. Por de pronto se da en ellos una gran coincidencia en las fechas de nacimiento, con lo que se puede colocar a tales individuos a la misma distancia y en el mismo grado de receptividad, por la edad, de los acontecimientos sociales más significativos. Todos tienen en la actualidad entre los 40 y 50 años, y aunque alguno se escapa ligeramente por arriba, su "edad social" parece menor que la real. Otro elemento es, sin duda, la homogeneidad en la educación, en la modulación mental de los valores; todos ellos arquitectos, algunos incluso compañeros de curso (Solá Morales y Leyra, por ejemplo), y todos casi autodidactas en su formación urbanística. O mejor, formados fuera de la Universidad, en Masters extranjeros y, generalmente, de cultura anglosajona. Pero además resulta especialmente significativa la coincidencia en una serie de autores y textos como guías formativas del autodidactismo: Manuel Castells y su "cuestión urbana" 15 dio contenido homogéneo a todo aquel movimiento cultural y puede entenderse este libro como el gran texto de la generación. Generación formada, por otra parte, en los valores y el tono de la izquierda comunista.

También se da un lenguaje generacional muy claramente perceptible. Es lo primero que se aprecia cundo asoma en el horizonte una nueva generación y fue lo primero que se captó. Su modo de hablar, su nuevo modo de expresarse, sus pautas de esperanza. Tres rasgos fueron llamativos; el principal, sin duda, la adopción pública de la terminología de la izquierda, que se tomó incluso por técnicos alejados políticamente. El segundo, pese a la formación anglosajona que se comentó, la introducción de términos en boga en los círculos urbanísticos de la izquierda italiana (con las formulaciones morfotipológicas y la enfatización de la historia urbana). El tercer rasgo distintivo, algo más tardío, fue el manejo suelto de la terminología jurídica, que acaba incorporándose a las memorias de los planes, en todos sus puntos.

El trato humano y las relaciones personales entre los hombres de una generación parece ser otro de los elementos constitutivos esenciales: En este caso fueron, sin duda, muy intensas (sobre todo en los momentos germinales), y muchas de aquellas relaciones se han mantenido con posterioridad. Un cierto liderazgo en los aspectos teóricos siempre se le ha reconocido a Solá Morales.

Pero el aspecto decisivo e indispensable, según la teoría de las generaciones,

^{14.} Conscientes de algunas de las críticas formuladas a estas teorías seguimos aquí sin embargo, las añejas formulaciones de Ortega y Gasset (1933) y J. Marías (1949).

^{15.} M. Castells, La Question Urbaine (París, 1972; ed. española en Madrid y México, 1974).

para que pueda considerarse a un grupo como tal, es la existencia de un acontecimiento, un hecho, una experiencia generacional que marca decisivamente a sus componentes. No debe haber duda: Fue el propio movimiento vecinal este hecho histórico que operó como aglutinante y creó una conciencia colectiva determinante en la generación que en él se forjó.

Quizá en Cataluña, donde siempre ha ejercido un número importante de urbanistas, no fue tan global la relación con dicho movimiento, si bien determinados personajes mantuvieron contactos directos con asociaciones y las frecuentes reuniones de urbanistas servían pra mantener un cierto espíritu de grupo, en el que se destacan la significación del ámbito universitario y la singular experiencia del CEUMT. En Madrid, por el contrario, hubo una serie de centros donde la relación con el movimiento vecinal fue determinante. Así el Centro de Estudios del Ministerio de la vivienda y DEINCISA (Gabinete de Asesoramiento a las Asociaciones de Vecinos del Partido Comunista, donde trabajaba Castells), fueron los lugares principales de encuentro de esta generación; pero no los únicos: La COPLACO, el Colegio de Arquitectos o núcleos en torno a personajes carismáticos, tuvieron también una importancia reseñable. En Santiago de Compostela o en Sevilla, o en muchas otras ciudades españolas pudieron señalarse otros centros de intercambio, de formación de grupo y de contacto con la realidad vecinal y sus propuestas 16.

Un último factor determinante de la existencia de una generación es el anquilosamiento o parálisis de la generación anterior. Y también aquí la evidencia es poderosa. Fernando Terán, uno de los más destacados urbanistas de los años 70 y seguidor permanente de la situación de la disciplina urbanística en España publica en 1973 un libro de expresivo título: <u>Planeamiento urbano en la España contemporánea</u>. El urbanismo imposible ¹⁷. Imposible ya para una generación agotada.

Puede decirse que hay una generación claramente perfilada. Son "Los urbanistas de la Ribera", pues éste fue el primer plan importante, el primer contraplan que, pretendiendo marcar distancias con el urbanismo oficial, incorporaba su estilo y sus preocupaciones y que actuó de modelo de planes posteriores. Tras ella, otra nueva generación se ha ido abriendo camino; un nuevo grupo que ya no cuelga en la pared una reproducción del "Guernica" de Picasso, sino que expone minúsculos fragmentos de cemento pintado que se suponen el muro de Berlín. Técnicos más profesionalistas, más jóvenes, de formación universitaria y dirigida.

16. Los urbanistas en que se ha pensado al hacer esta síntesis son los siguientes: Alonso Teixidor, Alvarez Mora, Arias, Brau, Busquets, Calle, Calvo, Cantallops, Capel, Castells, Dalda, Estéves, Fayos, Ferrán, Font, Gago, García Bellido, Gaviria, Herce, Herrero, Leal, Leira, López de Lucio, Llanos, Mangada, Paredes, Pié, Quero, Ridruejo, Roch, Sánchez Casas, Sarandeses, Seguí, Serra, Solá Morales, Solana, Solans, Tajter, Tarragó, Tobío, Torres, Ugalde, Yncenga y Zorrilla.

^{17.} F. Terán, <u>Planeamiento urbano en la España contemporánea. El urbanismo imposible</u> (Madrid, 1978).

PABLO GIGOSOS Y MANUEL SARAVIA

Que a pesar de sus diferencias, apuestan todos por la línea mofológica. Algunos aspectos epidérmicos confieren gran semejanza al modo de proceder de todos ellos, maestros y discípulos de las dos generaciones: Un grafismo dulce (los "planes dibujados") y cuidadoso ("pocos planos, pero bonitos"), con renovada confianza en la expresión gráfica; las formas de exposición; ciertos métodos analíticos. En la actualidad sus preocupaciones prioritarias también son coincidentes. Pero resulta llamativo su común interés por presentarse como autores de una sola y sintomática generación de planes que ha superado ya su etapa heroica.

Valladolid, marzo de 1991